



ANUNCIO de 30 de abril de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 1166/06, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010081696)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D.^a Ana María Velázquez Lozano con relación al expediente de adopción internacional n.º 1166/06, no se ha podido practicar notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 30 de abril de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución desestimatoria en el expediente n.º DAGIJ-2009-6-24, correspondiente a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura. (2010081694)

Habiéndose intentado la notificación de la resolución de no concesión de subvención dictada en el expediente DAGIJ-2009-6-24, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio.

Asunto: notificación de la resolución de no concesión de subvención adoptada en el expediente DAGIJ-2009-6-24 correspondiente a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura, para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, convocatoria 2009.

Destinataria: Yoselin Marcela Rozas Ubilla.

Último domicilio conocido: C/ General Jofré, 375. 369365 Santiago de Chile (Chile).

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, sita en la Avda. Vía de la Plata, n.º 31, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 3 de mayo de 2010. El Jefe de Sección de Asuntos Generales, ÁNGEL CASAS CARRASCO.